



#OPINIÓN

CALLAR A LILLY TÉLLEZ

En lugar de perseguir a quien pide más seguridad, la 4T debería (con esa misma contundencia) denunciar a los narcopolíticos que tiene enquistados



Se acumulan las voces en la 4T que pretenden silenciar a la senadora del PAN. Si eso no es autoritarismo, ¿qué es? Se les está haciendo costumbre en el oficialismo intentar acallar voces libres e incómodas.

Morena y sus aliados, con todo el poder que concentran, quieren no sólo linchar mediáticamente a una senadora de oposición por sus opiniones; también la quieren desaforar.

Eso ha dicho, con todas sus letras, la diputada del PT, Lilia Aguilar, quien además amaga con juicio político y llevar ante las autoridades a Téllez.

En realidad, la quieren quitar del Senado porque les ha dicho muchas verdades a la cara, entre otras: que el narco creció como nunca durante el sexenio de López Obrador, y que hay narcopolíticos encumbrados por la 4T.

Para quitarla del camino, además, echan mano de una mentira: la acusan de "traición a la patria", cuando lo que hizo la senadora fue señalar lo evidente: México necesita ayuda para enfrentar al crimen organizado.

¿O alguien lo duda? ¿Alguien podría poner en tela de juicio que los cárteles tienen, como ha dicho el propio gobierno Trump, "una alianza intolerable" con políticos y autoridades mexicanas?

En la 4T parecen más ocupados fabricando enemigos

Lilly Téllez lo dijo tal cual en una entrevista con Fox News. Jamás pidió una intervención de EU: habló de la urgente necesidad de ayuda, cooperación y colaboración. Nada hay de ilegal en eso.

En el fondo, y ya es el sello de la 4T, quieren silenciar a una voz que les incomoda, como Layda Sansores en Campeche o Abelina López en Acapulco, que demandan periodistas, o Gerardo Fernández Noroña, que exige disculpas públicas a ciudadanos que lo encaran.

Téllez no hace más que uso de su libertad de expresión. Y eso, guste o no lo que diga, es un derecho (sigue siéndolo en México).

Quienes la persiguen y amenazan no sólo la quieren callar a ella, sino a cualquiera que se atreva a alzar la voz.

En lugar de perseguir a quien pide más seguridad, la 4T debería (con esa misma contundencia) denunciar a los narcopolíticos que tiene enquistados, perseguir a los criminales y los vínculos con gobiernos y autoridades... pero prefieren cobijar lo mismo a Adán Augusto López que a Rubén Rocha, y muchos otros que están marcados por vínculos inconfesables.

El artículo 123 del Código Penal Federal es claro: la "traición a la patria" sanciona someter a México al dominio extranjero. Nada de lo dicho por ella encaja en ese tipo penal.

En la 4T parecen más ocupados fabricando enemigos para ocultar su incapacidad o complicidad, que persiguiendo criminales.

Seamos claros: ni Lilly Téllez pidió una intervención, ni Claudia Sheinbaum regaló el territorio a los narcos, a quienes su gobierno sí combate, a diferencia de lo que se hizo con AMLO que los protegió y empoderó.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN